

La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal

MARGARITA FERNÁNDEZ MIER



RESUMEN: El recurso a la toponimia como fuente para la historia medieval ha estado presente en buena parte de la historiografía europea, especialmente en relación con los estudios sobre el poblamiento altomedieval.

En este artículo hacemos hincapié en las posibilidades que la toponimia ofrece para comprender la gestación de la territo-

rialidad de la aldea feudal en ámbitos como los montañosos, en los que el sistema toponímico ha sufrido escasas modificaciones.

PALABRAS CLAVE: toponimia, arqueología, aldea feudal, historia rural.

ABSTRACT: Toponymy as a source of knowledge about early Middle Age world has been present in xx century European historiography. It has been specially used in order to mitigate the lack of archaeological evidence that could yield data about the population process that lead to feudal villages. However, the dramatic increase in archaeological excavations in recent times has evidenced the deficiencies of the interpretations based on toponimical registers. The number of archaeological sites multiplied and, in most cases, there was not a correspondence between a place-name and its belonging to a historical period and the data offered by archaeology. Because of this, the role of place-names in the analysis of early medieval population process has been toned down, what has in turn lead to the questioning of toponymy as a source of historical knowledge. However, this criticism has not been accompanied by a deeper understanding of the importance of toponymy in order to

understand other processes, like the gradual configuration of the territory of feudal villages. The suggestion of this paper to reflect and study in depth the meaning of toponymy as expression of the awareness a given group has about their territory, and as mirror image of the economic and social changes taking place within the community in feudal villages. Some examples show that if we compare toponymy, especially in mountain areas, with information from written sources, it can offer relevant information about rural history: Places and systems used in farming, appropriation and use of land and the social differences brought about by these changes. To sum up, by analysing and interpreting the meaning of toponymy, we can understand the social organisation of territory.

KEYWORDS: toponymy, archaeology, feudal village, rural history.

En las últimas décadas diversas corrientes historiográficas han hecho uso de la toponimia para obtener de ella un conocimiento histórico referido al poblamiento, tradiciones que se remontan en algunos países hasta el siglo XIX. Sin embargo, también son muchas las voces que cuestionan su uso, sobre todo debido a la falta de cronología y a la ausencia de una correspondencia entre la atribución cronológica del topónimo y la del hábitat al que designa. En un reciente trabajo de Zadora-Rio (2001) se han puesto de manifiesto estas contradicciones al analizar la divergencia de caminos que han seguido las investigaciones sobre el poblamiento altomedieval europeo desde la perspectiva de la toponimia y desde la perspectiva arqueológica. Destaca esta autora cómo hasta los años setenta del siglo XX la falta de investigaciones arqueológicas convirtió a la toponimia en un sustituto de la arqueología, pero el espectacular desarrollo de las prospecciones arqueológicas de las últimas décadas evidenció las carencias que existían en las interpretaciones realizadas sobre el registro toponímico; el número de yacimientos arqueológicos se multiplicaba y en la mayoría de las ocasiones no existía una correlación entre un topónimo, su adscripción a un determinado periodo histórico y los datos aportados por la arqueología. Por otro lado, paulatinamente se ha tomado conciencia de la autonomía del sistema de denominación respecto al hábitat que designa y a los elementos del paisaje: los topónimos conforman un sistema en constante evolución en el que los elementos

antiguos son permanentemente reactualizados y transformados y, en consecuencia, a pesar de que aportan información sobre la puesta en valor del territorio en una determinada época, no designan yacimientos, ya que el topónimo puede seguir al poblamiento en sus desplazamientos.

Retomando algunas de estas observaciones y matizando sus conclusiones en relación con la microtoponimia y con su falta de perdurabilidad a lo largo de los siglos, con el presente artículo pretendemos analizar cuál ha sido el uso que se ha hecho de la toponimia en España y avanzar en determinados planteamientos que van más allá del análisis del poblamiento a partir de los nombres asignados a un núcleo de población e intentan acercarse a la territorialidad y ordenación agraria de las aldeas feudales a partir de la microtoponimia.

LA TOPONIMIA EN LA HISTORIOGRAFÍA EUROPEA

Las investigaciones históricas que han utilizado esta fuente han tenido un gran desarrollo en el medievalismo alemán y han llevado a relacionar los topónimos con distintos momentos de las colonizaciones de espacios nuevos a lo largo de la Edad Media: los topónimos que terminan en *-ingen* y *-heim* proceden de la época de las invasiones germánicas, los terminados en *-dorf* y *-hausen* se remontan a épocas más antiguas y los acabados en *-hof* y *-hofen* corresponden, generalmente, a

la época de la expansión carolingia, al igual que muchos microtopónimos que finalizan en *-berg*, *-bach* o *-wald* (Rösener, 1990: 48). Estas conclusiones reflejan tanto una larga tradición del análisis toponímico para la investigación histórica como un importante debate sobre el valor de la misma y la forma en la que esta debe ser sistematizada y estudiada.¹ También son interesantes los trabajos realizados en Dinamarca y el mundo anglosajón en relación con los topónimos de la época de las invasiones vikingas; tras una larga controversia entre arqueólogos y lingüistas, se ha logrado constatar que a través de los topónimos se pueden rastrear las invasiones, pero matizando esta aseveración: los filólogos datan los topónimos, lo cual no significa que los poblados a los que van asociados sean de la misma época, sino que solo son indicativos de la puesta en valor de un territorio, ya que el topónimo puede seguir al yacimiento en sus desplazamientos; por tanto, a partir de los mismos se pueden llegar a conocer los lugares de asentamiento de las poblaciones procedentes del exterior, lo que no indica que el emplazamiento que actualmente recibe ese nombre date de ese mismo periodo, sino que ha podido sufrir desplazamientos, manteniendo una denominación antigua (Nissen Jauvert, 1998; Copley, 1986).

La trayectoria que han seguido en Francia los estudios sobre la toponimia ha sido analizada por Zadora-Río (2001), con especial atención a la relación entre arqueología y toponimia. La autora subraya cómo en un primer periodo la toponimia se utilizó como un sustituto de la arqueología en el análisis del poblamiento altomedieval, hasta que en los años setenta los estudios toponímicos y los arqueológicos adquirieron un mismo rumbo al utilizar la misma escala de trabajo y partir de los mismos presupuestos: definir las áreas de ocupación gala, galorromana o franca, entendiendo el poblamiento como estratos superpuestos y con una clara concepción étnica del mismo. La situación cambia a partir de los años ochenta y noventa debido al gran desarrollo que tuvo la arqueología de prospección

y de urgencia, que permitió documentar gran número de yacimientos, en muchos casos dispersos alrededor de un topónimo adscrito a determinada época. Esto evidencia que el análisis del poblamiento solo a partir de la toponimia no aporta nada y que no puede ser explicado debido a factores externos como las migraciones y las conquistas, sino que los cambios en él producidos han de comprenderse dentro de un proceso interno, relacionado con los factores sociales. Las investigaciones francesas más recientes apuntan a interpretar la toponimia, y especialmente la microtoponimia, como un sistema de representación más que como un reflejo directo de la realidad, analizando cómo se lleva a cabo su organización, su fosilización y su transmisión, que no es posible más que cuando el topónimo sigue siendo utilizado.²

Algunos trabajos en Francia han dado un carácter más social al estudio de los topónimos, como el de Martinelli (1982) en Baja Provenza, que considera la toponimia como el reflejo de la concepción que se tiene de un determinado espacio, de ahí que la misma sea capaz de aportar información sobre los lugares de explotación agrícola, ganaderos, boscosos, sobre la repartición social de la tierra y sobre la proyección del régimen de propiedad. Por tanto, se concibe la toponimia como un hecho social que, como tal, aporta información histórica cuyo estudio debe conducirnos hacia interrogantes sobre la comunidad aldeana y sobre los procesos que en ella tienen lugar: lo relacionado con los problemas de apropiación de la tierra, su explotación, los cambios tecnológicos y las formas de diferenciación social que estos cambios suscitan.

Es precisamente en esta línea en la que pretendemos profundizar en la tercera parte de este trabajo, exponiendo cómo el planteamiento de esta serie de interrogantes que tienen que ver con la estructura económica y social de una aldea puede verse iluminado a partir de los estudios toponímicos.

¹ Para todo lo relacionado con la toponimia en el norte de Europa, véase Block (1988).

² La elaboración del *Catastro napoleónico* en Francia supuso una brusca ruptura con los catastros y la toponimia antigua, de ahí que el análisis de la toponimia actual poca información pueda ofrecer sobre épocas pretéritas, situación muy diferente a la que podemos documentar en otras áreas que han sido objeto de análisis minucioso.

Por lo que respecta a Italia, la utilización de los nombres de lugar no ha sido muy tenida en cuenta para el periodo plenomedieval —a excepción de trabajos puntuales de Settia (1996), que han sido recopilados en una obra conjunta. Salvo este caso, los estudios se han centrado en el mundo lombardo, en comprender cómo se produce su instalación en el territorio, con una clara concepción étnica de los topónimos. De esta manera, puede decirse que existe una gran desigualdad entre el desarrollo que ha tenido el estudio de la toponimia como un fin en sí misma y el uso que de ella se ha hecho desde el punto de vista histórico.

En la península ibérica existe una fuerte tradición de uso de la toponimia como fuente histórica, que se remonta a los trabajos de Menéndez Pidal (1966), en los que se ocupó del controvertido poblamiento de el valle del Duero en época altomedieval. Muchos historiadores y filólogos han estudiado la toponimia que aparece en los documentos de los siglos VIII, IX y X referida al valle del Duero, intentando comprender cuál fue el proceso que siguieron las colonizaciones y repoblaciones de esta zona; todos ellos han analizado su evolución tras la ocupación musulmana en el año 711 y durante el periodo de la monarquía asturiana, determinando en qué medida existió o no un «desierto estratégico» propiciado por dicha monarquía frente al poder musulmán, y cómo se llevó a cabo posteriormente la colonización de este vasto espacio por parte de grupos procedentes del norte. Estos trabajos han sido criticados por Pastor Díaz de Garayo (1996: 74), ya que la mayoría se han centrado en el análisis de una parte reducida de la toponimia —los gentilicios, los antropónimos, los que presentan características lingüísticas diferentes a las de la zona de implantación, los homónimos, los topónimos mozárabes y los de filiación árabe—, dejando fuera del análisis aquellos que conforman el grupo más amplio: los que tienen un valor descriptivo. Esto ha llevado al autor a considerar que las limitaciones de esta disciplina en relación con la historia del poblamiento son manifiestas (Pastor Díaz de Garayo, 1996: 75).

Lo cierto es que el uso que se ha hecho de la toponimia como fuente para explicar los fenómenos de repoblación en el valle del Duero ha estado mediatizado

por las propuestas historiográficas de las que se partía en cada caso, tanto para defender la existencia de la despoblación de esa zona como para desmentirla.

Un ejemplo sugerente del uso de la toponimia para comprender la colonización del Duero lo encontramos en los estudios que A. Barrios realizó en los años ochenta. En sus trabajos no parte de los topónimos actuales sino de los medievales; de esta manera evita las posibles transformaciones que se hubiesen producido en épocas posteriores, tanto por reestructuración del poblamiento como por cambios en las denominaciones de los pueblos al intentar buscar nombres más eufónicos; además, somete estos macrotopónimos medievales a una profunda crítica, ya que es posible la presencia de ultracorrecciones u otros errores de los copistas a la hora de escribirlos.

A partir de estos presupuestos metodológicos y partiendo de la macrotoponimia de la zona meridional del Duero, analiza dos cuestiones fundamentales. Por un lado, rechaza la total despoblación, ya que documenta la permanencia de una serie de topónimos para designar núcleos de población cuya etimología remite a términos preindoeuropeos precélticos, célticos, latinos de romanización, algunos nombres góticos y otros musulmanes. Todos ellos avalan la hipótesis de la continuidad de cierta población que mantiene los nombres de su lugar de residencia, cosa que sería poco probable si se hubiese producido una total despoblación (Barrios García, 1982). Por otro lado, plantea la posibilidad de documentar la procedencia de la gente que llevó a cabo la repoblación de esta zona analizando, a partir de listados de topónimos de los núcleos de población del siglo XIII, aquellos que tienen correspondencia con otros situados en las zonas septentrionales, lo que permite observar cómo se produce la distribución de estas gentes por el territorio meridional del Duero, sus lugares de asentamiento, así como su lugar de procedencia (Barrios García, 1985).

También se ha utilizado la macrotoponimia del sureste de la península ibérica para comprender los procesos de ocupación del espacio y la sociedad que en él se asienta a partir de la conquista musulmana. Tomando en consideración la abundancia de nombres compuestos

de *beni* en la región de Valencia, Murcia y Baleares, así como sus semejanzas con otros nombres en el Magreb, el historiador francés Guichard (1973: 302-315) propuso la ocupación de la zona por grupos gentilicios, de forma que el asentamiento o término tomó el nombre de la tribu a la que pertenecían sus habitantes. Ahondando en esta tesis, Barceló ha intentado comprender qué tipo de sociedad reflejan, y concluye que estos topónimos clánicos evidencian la existencia de un sistema tribal procedente del mundo magrebí que se establece en España a raíz de la conquista en el siglo VIII y que se superpone a la sociedad autóctona (Barceló, 1993: 49-55). En las últimas décadas los trabajos de Gutiérrez Lloret, Ación Almansa y Castillo Armenteros, basados en el registro arqueológico, también han recurrido a la toponimia para comprender los procesos relacionados con el poblamiento andalusí.

Como vemos, a lo largo del siglo XX en toda Europa se ha recurrido a la toponimia como fuente para paliar la ausencia de otro tipo de información que permitiera un acercamiento a la realidad altomedieval. Se intentó reconstruir la red de poblamiento de este periodo a través de topónimos que se asociaban a estructuras de hábitat y a un determinado grupo étnico, y se establecieron una serie de estratos sucesivos que se superponían y que, supuestamente, respondían a diversas oleadas de población procedente del exterior que imponía unos nuevos lugares de hábitat. Este tipo de trabajos tuvo durante décadas amplia aceptación, pero el gran desarrollo de la arqueología medieval en los últimos años en la mayor parte de los países europeos ha puesto de manifiesto las carencias y las contradicciones de estos estudios y ha permitido enriquecer el debate y cuestionar el uso de la toponimia para comprender los procesos que tienen lugar en el poblamiento altomedieval, rompiendo con la idea de la superposición de estratos étnicos, ya que la realidad es mucho más compleja y en la misma juegan otras muchas variables. El topónimo actual puede pertenecer a un determinado periodo y como tal nos permite comprender la ocupación del territorio, pero también es probable que su ubicación no se corresponda con la original, sino que el nombre haya seguido al hábitat en sus desplazamientos. También se pueden dar casos de

antiguos asentamientos que reciben una nueva denominación de acuerdo con el nuevo estrato lingüístico.

Pero si bien estos debates han sido posibles en buena parte de los países europeos, el escaso desarrollo de la arqueología medieval en España apenas ha contribuido al planteamiento de nuevas hipótesis de trabajo en relación con el poblamiento de este periodo y seguimos siendo deudores de interpretaciones étnicas, con lo que se obvian los procesos de transformación internos debidos a factores socioeconómicos.³ Desde el medievalismo español no son pocas las voces que cuestionan el uso de la toponimia para comprender el mundo altomedieval, pero en tanto en cuanto la arqueología no dé el definitivo paso de generar sus propias problemáticas e hipótesis de trabajo, seguiremos siendo deudores del estrato lingüístico. Bien es cierto que en la década de los noventa han visto la luz diversas investigaciones que se han acercado al registro arqueológico desde la perspectiva de la arqueología del paisaje⁴ y que han supuesto un aire de renovación para la investigación sobre la Alta Edad Media española, pero aún falta por dar el paso definitivo hacia una arqueología más sólida que genere información cualitativa que permita avanzar en el conocimiento de las estructuras socioeconómicas del periodo tardoantiguo y altomedieval.

Ahora bien, en la mayor parte de los trabajos mencionados en los que se incorpora la toponimia hay dos elementos coincidentes: solo se utiliza la macrotoponimia y el tema de análisis es el poblamiento altomedieval; esto significa que el uso que se hace de la toponimia es parcial y no se tienen en consideración la mayor parte de los topónimos, es decir, la microtoponimia, la cual puede aportar una información que no es convenientemente valorada para épocas en las que existe mayor información documental: la Edad Media y la Edad

³ Esto lo evidencian trabajos como el de Escudero Chico y Martín Martín (1990), donde se realiza un primer acercamiento al territorio burgalés altomedieval a través de la clasificación de los topónimos de acuerdo con diferentes sustratos: romance, vasco, leonés, mozárabe y visigodo.

⁴ Para Galicia, López Quiroga y Rodríguez Lovelle (1992); para Asturias, Fernández Mier (1999); para Navarra, Larrea (1998); para el País Vasco, García Camino (2002); para León, Gutiérrez González (1995); para Castilla, Pastor Díaz de Garayo (1996), Escalona Monge (2002) y Martín Viso (2000 y 2002).

Moderna. La toponimia ha sido considerada por los historiadores como una fuente complementaria a la que se recurre para solucionar problemas relacionados con el poblamiento y para periodos en los que carecemos de otro tipo de fuentes. Por ello, aun considerando válidas la mayor parte de las observaciones que Zadora-Rio hace sobre el uso que se ha hecho de la toponimia en la mayor parte de Europa, debemos reflexionar y profundizar en el significado que tiene como expresión de la percepción que un determinado grupo posee de su espacio y como reflejo de los cambios económicos y sociales que tienen lugar dentro de una comunidad aldeana; si confrontamos la toponimia (incluida la microtoponimia) con la información procedente de las fuentes escritas, puede aportar cualitativos datos relacionados con la historia rural: los lugares y sistemas de explotación, de apropiación y explotación de la tierra, las formas de diferenciación social que estos cambios suscitan, etcétera. En suma, analizando e interpretando su significado podemos comprender la organización social del espacio.⁵ Sin embargo, este tipo de estudios detallados sobre las aldeas medievales está prácticamente ausente de los estudios que se ocupan de la génesis del poblamiento medieval, que sin embargo es abordado desde un punto de vista territorial y desde la metodología propia de la arqueología del paisaje.

En relación con esta línea de trabajo hay que tener presentes dos aspectos fundamentales:

- a) La evolución sufrida por la toponimia ha sido muy desigual según las zonas, y si bien en determinadas áreas, especialmente en aquellas en las que se han llevado a cabo concentraciones parcelarias, los cambios en la toponimia han sido importantes y la que se conserva es una parte mínima de la de épocas pretéritas, en otras áreas, como las montañas, las transformaciones apenas son perceptibles por las limitaciones que impone el espacio;

así, la fosilización de los topónimos podemos documentarla en épocas pretéritas y podemos constatar cómo se va produciendo su transmisión a lo largo de los siglos hasta llegar al topónimo tal y como se conserva en nuestros días.

- b) La interpretación etimológica y el análisis de la fijación de los topónimos y de la estructuración de toda una red de denominaciones hemos de relacionarla con el proceso de fijación del poblamiento aldeano a partir de los siglos IX y X y con la ordenación de las estructuras agrarias de estas comunidades aldeanas, es decir, con la aparición de las aldeas feudales. La arqueología europea ha caracterizado al poblamiento altomedieval como pequeños asentamientos dispersos con un sistema de cultivo extensivo e itinerante; este será sustituido por una red de aldeas feudales que constituyen una nueva articulación del espacio donde los vínculos de vecindad, la ordenación del territorio y la delimitación y fijación de los terrazgos, los espacios de pasto y bosque conforman un todo que se refleja en la atribución de una determinada nomenclatura que, en gran medida, se fija cuando se fija la aldea.⁶ Esta se mantendrá mientras los topónimos sigan siendo utilizados y no se reordenen las estructuras agrarias a las que designa, lo cual no significa que no existan cambios a lo largo de los siglos posteriores, sino que la labor que se debe realizar es interpretar esos cambios en relación con las transformaciones en las estructuras agrarias, documentar las permanencias y fosilizaciones y explicar su significado.

Por lo tanto, creemos que si bien la toponimia puede ser una fuente cuestionada a la hora de comprender el poblamiento altomedieval, no por ello deja de ser una fuente importante para la historia rural medieval, simplemente hemos de mirar en otra dirección y extraer a partir de los topónimos la información que verdaderamente nos ofrecen, sin forzarlos en relación con determinados temas o periodos.

⁵ De hecho, fue García de Cortázar quien planteó la necesidad de captar las relaciones entre la sociedad medieval y el medio en el que se asentaba para lograr comprender los procesos de territorialización y jerarquización del espacio, dándole a la toponimia un importante valor para analizar dichos procesos (García de Cortázar, 1988).

⁶ Respecto a este tema, véase una reciente síntesis en Wickham (2002).

LOS HISTORIADORES Y LOS FILÓLOGOS
ANTE LA TOPONIMIA

Este análisis de la toponimia como expresión de la concepción que una determinada comunidad posee de su espacio implica acometer el estudio de la misma desde unos ciertos planteamientos metodológicos en los cuales se deben aunar las metodologías de trabajo tanto de filólogos como de historiadores.

Para dar sentido al registro toponímico, la situación ideal es contar con toda la microtoponimia, bien a través de la recogida del material actual por encuesta oral, bien a través del análisis de catastros antiguos; de esta forma resultará mucho más precisa la labor de identificación de los topónimos que aparecen en los documentos medievales y modernos. En el estudio llevado a cabo sobre el poblamiento tardoantiguo y altomedieval de La Vaunage (Francia), la documentación del cartulario de Notre-Dame de Nimes aportó abundante información sobre la ocupación del suelo en esta región, pero debido a la destrucción de las iglesias durante las guerras de religión, resulta difícil la localización precisa de las mismas. Una encuesta sistemática a partir de los catastros actuales de varios municipios ha permitido recopilar 757 topónimos de los que solamente un centenar ha podido ser relacionado con una realidad antigua o medieval (Parodi, Reynaud y Roger, 1987: 27). A pesar de no ser muy grande la correspondencia, la labor de base de recopilación toponímica asegura haber exprimido las fuentes disponibles para localizar los asentamientos —a partir de la toponimia, se entiende—, y en cuanto al resto de nombres de lugar, es indudable que si no ofrecen información para época alto medieval, sí lo harán para tiempos posteriores, cuestión que no ha sido valorada en dicho trabajo, como tampoco por qué se mantienen determinados topónimos y no otros.

Otro ejemplo de recopilación sistemática de la microtoponimia nos lo ofrecen dos estudios sobre dos parroquias cercanas a Oviedo, San Cloyo y Santa Mariña de Piedramuelle; la toponimia se recopiló en ambos casos mediante encuesta oral.⁷ La primera

parroquia aportó un total de 950 microtopónimos en un espacio de unos siete kilómetros cuadrados de extensión; de todos ellos en la documentación medieval se mencionan solamente cincuenta —debido a la escasa documentación referida a dicho espacio—; sin embargo, otros muchos se rastrean en los apeos monásticos de época moderna (Fernández Mier, 1992). En el caso de Santa Mariña de Piedramuelle la recopilación oral aportó 375 topónimos y la consulta de la documentación de época medieval y moderna ha permitido datar la existencia para estos periodos de 150 topónimos (Pedregal Montes, 1992). Relacionando los mismos con las estructuras agrarias a las que se refieren, se ha podido reconstruir la progresiva colonización del espacio, la puesta en explotación de los lugares de cultivo y la distinta morfología que estos adquieren según su cronología (Pedregal Montes y Viejo, 1996 y 1997).

No cabe duda, por lo tanto, de que la toponimia es importante tanto para el historiador como para el filólogo, por ello es necesario establecer unos criterios de recogida de material toponímico que permitan que esta fuente sea utilizada por ambos investigadores.

METODOLOGÍA DE LOS FILÓLOGOS
ANTE EL REGISTRO TOPONÍMICO

Las premisas básicas de las que ha de partir el filólogo para realizar un estudio toponímico las sintetizamos siguiendo a García Arias (1995a: 25). Se parte de la base de que los topónimos tienen su origen en un signo lingüístico de la lengua hablada en el territorio en el momento de su formación, signo lingüístico que evoluciona a lo largo del tiempo; por ello, para su conocimiento científico es necesario ahondar en aquellos aspectos que trae consigo un estudio diacrónico, que son

- conocer la expresión de la que se ha de partir y que debe ser la transmitida por la tradición oral;

producido cambios agrícolas importantes en los últimos siglos, lo que ha permitido el mantenimiento hasta hoy día de la toponimia medieval. Sobre este particular volveremos en las páginas siguientes.

⁷ Hay que tener en cuenta que en esta zona del norte de España no se han

- sustituir el desconocimiento que hay del topónimo por una descripción minuciosa del lugar al que da nombre, y
- emplear la documentación histórica escrita para distinguir las posibles vías de interpretación, una documentación que ha de ofrecer una lectura paleográfica de la cual los filólogos puedan extraer la mayor información posible; es imprescindible saber si se trata de un documento original, copia o traslado posterior, saber dónde se redactó el documento, la fecha y el escribano, y contar con transcripciones en las que se señale con claridad —con cursivas o subrayados— qué parte de la lectura se debe al desarrollo de abreviaturas u otros signos presentes en el documento.

Algunas de estas herramientas —como las transcripciones históricas— han de ser aportadas por el historiador para que el filólogo pueda llevar a cabo su trabajo.

METODOLOGÍA DE LOS HISTORIADORES ANTE LOS TOPÓNIMOS

Para un buen uso de la toponimia por parte del historiador, este precisa:

- a) la recopilación cartografiada de los topónimos. En la misma medida en que para el toponimista es imprescindible contar con una buena transcripción paleográfica y con las variantes del topónimo, para un historiador es necesario conocer la localización geográfica precisa de esos topónimos y la relación espacial entre los mismos y de estos con el poblamiento. Dos ejemplos que pueden ilustrar esta necesidad son los estudios sobre el despoblado de Presorias (Teberga, Asturias), un espacio documentado en el siglo XII en el que se incluye la llamada *villa* de Quintaniel.la. A pesar de que la toponimia del municipio al que pertenece este espacio había sido recopilada para un trabajo lingüístico (García Arias, 1993), para el

estudio histórico del lugar analizando los lugares de poblamiento (Quintana, Quintaniel.la, La Torre, San Vicente, El Casar, Palaciu, La Corrada Grande, So'l Molín), los de dedicación agrícola (La Escandanada, La Bronal, La Ordaliega, Bouzón) y los espacios que ocupaban los lugares de pasto (La Braña'l Ríu, Pradichón) fue necesaria una nueva recopilación de la toponimia, situándola sobre el mapa catastral para poder hacer una aproximación a la morfología interna de dicho núcleo de hábitat en época medieval⁸ (Fernández Mier y Fernández Hevia, 1994).

- b) Otra necesidad del historiador, sobre todo si lo que se pretende es ir más allá de la mera localización de los asentamientos mencionados en las fuentes, es conocer la etimología del topónimo; de esta manera el nombre del lugar aportará más información que la simple localización geográfica. Volviendo al despoblado de Presorias, es evidente, dada la situación espacial de los topónimos y su etimología, que están reflejando el hábitat y los lugares en los que se fijaron los cultivos. En relación con los primeros, hay que mencionar que Quintana y Quintantel.la (latín *quintanam*) son espacios referidos no solamente al terreno en el que se sitúa la casa, sino también a un amplio término alrededor de la misma en el que se localizaban dependencias anexas; significado parecido tiene El Casar (latín *casam*), que hace referencia a un conjunto de construcciones individualizadas dentro de un núcleo de hábitat, y Palaciu (latín *palatium*), que se refiere a un lugar construido un tanto alejado del núcleo de habitación. En relación con los topónimos referidos a los lugares de cultivo, es necesario saber que La Escandanada hace referencia a la escanda, una variedad de trigo cultivada en Asturias; La Bronal en época medieval se refería a cereales

⁸ En Asturias durante las últimas décadas se ha llevado a cabo una importante labor de recopilación toponímica que, bajo la dirección de X. Ll. García Arias, ha permitido la publicación hasta el momento de un centenar de las novecientas parroquias que existen en la región. Este cúmulo de información tan importante para los filólogos sin embargo apenas tiene valor para los historiadores, ya que los topónimos no están cartografiados, con lo que son un material descontextualizado geográficamente que apenas puede aportar datos sobre las estructuras agrarias de esas parroquias.

cuyo cultivo tuvo menor importancia;⁹ La Ordaliega se refiere a la cebada (latín *hordeum*); La Carueza tiene que ver con una variedad de manzana, y El Pibidal se refiere a un semillero (Fernández Mier y Fernández Hevia, 1994: 104-105). A la luz del significado de los nombres del lugar y de su localización geográfica, estamos ante un importante cúmulo de información sobre la distribución del espacio interno de las «villas» medievales y, aunque no disponemos de una cronología para los mismos, el hecho de que la despoblación del lugar date de época bajomedieval aporta una cronología *ante quem* para situar el proceso de apropiación de ese espacio, de organización del mismo y, por tanto, de atribución de unos topónimos en los que se refleja el orden económico del lugar.¹⁰ La labor paralela de recopilar la documentación medieval referida a este espacio asegura la existencia de una *villa* en 1162, localizada en el lugar de Presorias —nombre que recibe todavía hoy todo el lugar— y llamada Quintaniel.la —topónimo que sirve para designar un pequeño espacio en el centro de Presorias. En 1122 se documenta un monasterio de San Vicente en el mismo paraje de Presorias, del que se conservan actualmente los topónimos San Vicente y El Pozu'l Ministeriu —deformación de *monasterio*.

En relación con la etimología también debemos tener presente la problemática que plantean los topónimos medievales debido a las dificultades que tenían los escribas para poner por escrito unos topónimos romances

⁹ Actualmente y durante toda la época moderna el término *boroña*, con el que está relacionado Bronal, se refería al pan de maíz, pero el hecho de que este topónimo se recoja en dicha zona en el siglo XVI (1552), antes de la introducción de este cereal de primavera en Asturias, parece apuntar hacia la referencia a otros cereales (mijo o panizo) que perdieron su nombre —que pasó al maíz— debido a la rápida difusión que tuvo este último (Fernández Mier y Fernández Hevia, 1994: 113).

¹⁰ Podría aducirse contra esto la posibilidad de que, aunque se despueble el lugar, se mantenga la explotación de la zona, y, por tanto, los topónimos podrían fijarse en época posterior. Si bien es cierto que dicho espacio pasó a depender de los pueblos cercanos y fue explotado por ellos, también lo es que pasó a ser una zona ganadera, cosa por otro lado lógica, ya que, al estar muy alejada de los núcleos de hábitat, no tenía sentido que se mantuviese la explotación agrícola, que se centralizaba en las cercanías de los núcleos de población (Fernández Mier y Fernández Hevia, 1994: 118-120).

con una fonética que no se adaptaba a la lengua latina y que podemos identificar con los topónimos actuales a partir de los conocimientos etimológicos de los términos; por ejemplo, pueden darse casos de tendencia culturizante que lleve a los escribas a latinizar nombres de lugares romances, como el lugar de Cazalamula, que en la documentación medieval aparece como «pede de mula» (García Arias, 1981: 284).

Con estos ejemplos se evidencia la necesidad que tiene el historiador de estudios etimológicos, ya que aportan una información creemos que cualitativa para conocer determinados fenómenos de apropiación y explotación agraria.

c) Otra cuestión en la que el estudio filológico puede aportar datos de interés para la historia es la cronología. Existe consenso entre quienes se han ocupado de la toponimia al plantear que uno de sus mayores inconvenientes es la falta de cronología, lo que le resta valor como dato histórico, no así etnográfico. Sin embargo, esta carencia puede verse paliada tanto por la aparición de dichos topónimos en la documentación escrita como por los apuntes cronológicos aportados por los estudios filológicos sobre el dominio lingüístico en el que se integra el topónimo abordado.

Para documentar el primer supuesto ponemos otro ejemplo de *villa* medieval en Asturias, la *villa* de Vigaña (Miranda), que en 1173 aparece así delimitada en uno de los documentos del monasterio de Balmonte: «[...] per flumen de Pioniam [río Pigüeña] et per illan fallan de illos Tauros, et per lauallu de Penna Acuta [Penaguda], et per fontem de Viganna [Fontevigaña] et por molinu de Coua, et per ilan Bedul de Buxuuia [Busuvía], et per illos pozos de Freixinos [¿Los Pozaracos?], et per foxo de Corros [Corros], et per pennan maiorem [Pena Machore], et per colladam [La Cullada], et decendit ad flumen Pionie ad illam Rodondam [Pena Rionda]» (Floriano Cumbreño, 1960: 210). Entre corchetes se señala el topónimo actual, tal y como se conserva en la lengua hablada. Se observa cómo a partir del vaciado documental y la recopilación de la toponimia de toda

la parroquia en la que se sitúa dicha *villa* se ha podido aportar una cronología *ante quem* para algunos de los topónimos documentados por tradición oral y reconstruir la territorialidad de esta aldea en época medieval, territorialidad que se ha mantenido hasta nuestros días, ya que el término de la aldea medieval es el mismo que el de la actual parroquia de Vigaña.

En el caso de Santo Adriano de Tuñón (Fernández Conde y Pedregal Montes, 1998), la documentación medieval ofrece dos documentos distintos en los que se detallan los límites que pertenecerían a la iglesia de Santo Adriano, uno de ellos de época de Alfonso III, que aparece en *La regla colorada* y otro recogido en el *Liber testamentorum* que pertenece al reinado de Alfonso VI; al margen del análisis diplomático de ambos documentos (Fernández Conde y Pedregal Montes, 1995-1996), lo que nos interesa constatar es la aparición de una minuciosa delimitación de dicho territorio, con más de una treintena de topónimos para los que el análisis cartográfico, la recogida de la información oral y un riguroso análisis de las posibles culturizaciones por parte de los escribanos han permitido documentar dos terceras partes de dichos topónimos. Con ellos se ha podido determinar cuál es el territorio adscrito a la iglesia en época medieval y se han podido analizar las diferencias entre la información contenida en ambos documentos, así como observar cómo, a grandes rasgos, el territorio medieval es el mismo que el que aún hoy en día pertenece al municipio de Santo Adriano de Tuñón.

Estos dos casos son buenos ejemplos de la pervivencia de la toponimia medieval hasta nuestros días y de la posibilidad de establecer una cronología *ante quem* para algunos de los topónimos que se pueden recoger en la tradición oral.

Por otro lado, los estudios de gramática histórica también pueden aportar información cronológica. Volviendo a la toponimia asturiana, en ella se documentan buena cantidad de nombres formados sobre una construcción en genitivo, construcción que se rastrea en la documentación del siglo x (García Arias, 1988: 159). En su análisis se observa que el escribano que realiza los documentos se muestra inseguro a la hora de consignar la variación del caso, lo cual no solo es evidente en los topónimos, sino en otras construcciones en las que la preposición

de puede preceder a un antropónimo en genitivo o en cualquier otro caso. A partir de esto puede entenderse que el genitivo aún tenía cierta vitalidad, pero una vitalidad amenazada, de ahí el refuerzo preposicional con *de* más genitivo. A partir de estos datos se puede plantear la hipótesis de que en el siglo x todavía debía de pervivir el genitivo con cierta vitalidad, como lo demuestra un documento del año 975: «Dedit nobis rex domnus Ordonius per kartulam testamenti unam uillam per-nominatam Uilla Berulfe que fuit de comite domno Berulfo qui est sepultus territorio Legionensi in ualle de Ardone». La distinción casual es evidente: Berulfo/Uilla Berulfe; la existencia del citado conde, que hubo de vivir a finales del siglo ix o principios del x, había servido para denominar por su nombre en genitivo a una *villa* del occidente de Asturias que todavía hoy conocemos como Villagrufe o Villabrufe. Otro ejemplo lo aporta la documentación que alude a una *villa* situada en las inmediaciones de Oviedo; en el año 887 se documenta el lugar de Aspra, que se menciona como monte y que en el siglo x pasa a denominarse *villa*, pasando el monte a denominarse Flaini, como uno de los miembros del grupo familiar que aparece en el documento del año 887 (Torrente Fernández, 1989: 78-79).¹¹

De esta manera la gramática histórica aporta una cronología *ante quem* para estas construcciones sobre genitivo que se plasman en la toponimia, cuyo estudio genera un conocimiento histórico, en este caso en relación con la fijación de la red de poblamiento y con la atribución de antropónimos a las aldeas, lo cual está relacionado con la preeminencia social de determinados propietarios cuyo nombre acaba fosilizándose en los lugares con él relacionados. Esto permite interpretar otros topónimos formados sobre genitivo que perviven en la actualidad y de los que no tenemos constancia documental, pero de los que sabemos, al menos, la fecha *ante quem* por los conocimientos de gramática histórica.

¹¹ [...] «meam hereditatem quod mihi pertinet de auio meo Flaino et de auia mea Fulientja [...] in illo montem quem dicunt Adaspera [...]» (Floriano Cumbreño, 1951: 169); «[...] et de auis nostros Fufini Flaini et ego Seuerus de patre meonomine Patre, Id est in uillas prenominate Flanzies iusta palazium regis Ouertao, et uilla quod dicunt Aspera uibi dicunt Monte Flaini [...]» (Floriano Cumbreño, 1951: 336).

Pero también es necesaria la prudencia del historiador a la hora de llegar a conclusiones históricas a partir solo del registro toponímico y a valorar, sin una crítica, conclusiones históricas realizadas por los toponimistas. Resulta llamativo lo mucho que se han utilizado los topónimos terminados en *-ana* para estudiar la romanización del noroeste de la península ibérica, en Asturias a partir del estudio de este tipo de topónimos por Bobes (1960 y 1961); la autora consideró que estos se remontaban a la época más antigua de la latinización, usando como argumento la ausencia de antropónimos germánicos que porten tal sufijo; esto ha llevado a la valoración de que todos aquellos antropónimos terminados en *-ana* se referían a *villae* romanas y así la romanización de Asturias se ha estudiado basándose en estos topónimos, considerando que se referían a *villae* de época tardorromana, momento en el que se produce la ruralización del Imperio. Sin embargo, frente a estas propuestas históricas basadas simplemente en la toponimia, actualmente existen otros datos, aportados tanto por la arqueología como por la gramática histórica, que permiten poner en duda tal aseveración. Por un lado, en la documentación medieval aparecen formaciones en *-ana* en época muy tardía y con un antropónimo germánico, caso de la Uillam Froilanam mencionada en un documento del año 905 de territorio zamorano (García Arias, 1995a: 7). Por otro lado, el estudio minucioso de algunos de estos topónimos ha permitido comprobar que en algunos casos sí existe un yacimiento, aunque no de características agrícolas, y en otros no. De tres antropónimos terminados en *-ana* pertenecientes al municipio de Miranda —Cezana, Antuñana, Auviñana—, el primero de ellos se refiere a un pueblo situado en las cercanías de un yacimiento arqueológico, aunque hoy por hoy no podamos precisar la cronología del mismo, antropónimo que está formado sobre un nombre prerromano Caecius. Antuñana, formado sobre un nombre latino, Antonius, es un pueblo situado en una importante zona de explotación aurífera en época romana;¹² en Auviñana no existe

ningún indicio arqueológico que permita pensar en la existencia de una *villa* romana, sin embargo se sitúa en un espacio —la vega de un río— donde se documenta la aparición de numerosos núcleos de población en los primeros siglos medievales (Fernández Mier, 1999). Esta misma constatación se ha hecho en zonas de la Toscana italiana, concretamente en la Valdinievole, donde yacimientos con nombres como Ventignana, Lignana, Terrazana o Gorfigliano proporcionan exclusivamente materiales medievales, fundados en los siglos IX y X, y los yacimientos de época romana carecen de este tipo de topónimos. Los estudios realizados en este territorio han mostrado que los principales criterios que pueden explicar la acuñación de los macrotopónimos de época medieval están directamente relacionados con la génesis de los marcos de organización social del territorio y especialmente con el surgimiento de la red aldeana. De esta manera, se ha podido observar la importancia de algunas iglesias en la configuración de la red aldeana, o de los asentamientos altomedievales (Quirós Castillo, 1999: 43-44). Estos datos permiten plantear la hipótesis de una pervivencia tardía de este tipo de formaciones, muchas de las cuales responden a época tardorromana o altomedieval, lo que alarga el periodo cronológico al cual puede ser atribuida la formación de esos topónimos y complica aún más la cronología de los posibles yacimientos con ellos relacionados; sin embargo, sí son datos importantes en relación con la vigencia que parece tener durante un largo periodo la formación de topónimos sobre nombres de personas, que revelan la importancia social del individuo o del grupo familiar que da nombre a una población. Esta es una interesante línea de investigación si tenemos en cuenta que, en el caso de Asturias, un alto porcentaje de los topónimos que designan a los núcleos de población son antropónimos (García Arias, 1977).

LA TOPONIMIA DE LAS ALDEAS FEUDALES

Para poder concluir información histórica sobre la organización social del espacio de las aldeas feudales, hemos de partir de la idea expuesta por Cortázar de que

¹² Las minas auríferas romanas del noroeste peninsular se explotaron durante los tres primeros siglos de la era.

«la plasmación toponímica, como aprehensión socializadora del espacio, al bautizarlo emite sobre él, según los casos, juicios que implican percepción geográfica, conciencia de comunidad o de dependencia, dominancias productivas, proyectos políticos...» (García de Cortázar, 1988: 207). Por otro lado, al intentar comprender un topónimo hay que tener presente que existe una diferencia entre la visión abstracta que uno tiene de su espacio, y, por tanto, de los topónimos que le atribuye, y la que tienen los demás, que en ocasiones le asignan otro topónimo que, a la larga, puede ser el que cristalice y se transmita a través de la documentación escrita.

Una primera aproximación a las aldeas medievales, que en la mayor parte del norte peninsular coinciden con la red de poblamiento actual, podemos hacerla a través de los nombres que sirven para designarlas; bien es cierto que los topónimos pueden responder a una variada gama etimológica (García Arias, 1977), pero resulta llamativo el gran porcentaje de antropónimos que sirven para designar a los núcleos de población que tienen su origen en época medieval.

El hecho de que aparezcan antropónimos dando nombre a estos pueblos es posible que se deba relacionar con el mismo proceso de fijación de las aldeas feudales. Las nuevas poblaciones reciben el nombre de una persona, denominación que es probable que no se atribuyan ellos mismos sino los habitantes de la poblaciones vecinas, lo que nos lleva a considerar la posibilidad de una persona —no entramos en la consideración de si es propietario o simplemente posee algún tipo de jefatura— que da nombre al asentamiento. La fijación del poblamiento no solo implica la reubicación del lugar de hábitat, sino también la delimitación de un territorio, la fijación de los campos de cultivo y la atribución de unos nombres para designarlos, proceso que algunos autores consideran relacionado con el afianzamiento de una aristocracia que impone una nueva ordenación de los espacios de cultivo, con la intención de obtener, más que una mayor productividad, la posibilidad de concentrar las rentas obtenidas de los espacios de cultivo (Barceló, 1995). Y es probable que los antropónimos que designan a las nuevas aldeas tengan relación con esta emergente

aristocracia y con los cambios que la misma introduce dentro de la ordenación del territorio.

Respecto a la territorialización de las aldeas feudales, en los ejemplos de Vigaña y Santo Adriano de Tuñón ya analizados ha quedado de manifiesto la importancia que tiene la identificación de la microtoponimia para reconstruir los territorios adscritos a las aldeas, reflejo de la fijación del término correspondiente a cada una en el que se desarrollarán las relaciones de vecindad. Incluso se documentan ejemplos de territorialidades más antiguas, aún hoy en día reconstruibles; es el caso de la presura llevada a cabo a mediados del siglo IX por Purello en la villa de Orete (Valdoré), que ha permitido reconstruir, en parte, el espacio originario (unos veinticinco kilómetros cuadrados), que parece tener un origen anterior al acto de la presura y que podría estar relacionado con el poblado castreño que se encuentra en sus inmediaciones, el castro Pelagii (Gutiérrez González, 1998: 182-184).

Pero también la microtoponimia nos permite adentrarnos en el interior de estos territorios y acercarnos a su estructuración interna para comprender cómo se lleva a cabo la distribución de los espacios de cultivo y de pasto. Volviendo al caso de Vigaña, en torno al espacio de hábitat se estructura una serie de unidades agrarias con una morfología similar que, por su relación con el lugar de habitación y con el resto del espacio, hemos de considerar las más antiguas. En todos los casos se trata de erías, elemento bien conocido de la organización tradicional del espacio agrario asturiano. Son términos amplios, producto de la acción conjunta de una colectividad que acota y rompe un determinado espacio para crear un lugar donde cultivar el cereal; todo el término recibe un mismo nombre y su interior está parcelado en pequeñas tierras separadas unas de otras por piedras hincadas que marcan el límite (García Fernández, 1980: 91-94). En época moderna el funcionamiento de estas unidades tenía un carácter semicolectivo, pues durante el tiempo en que permanece sembrado el cereal su explotación se hace de forma individual, mientras que cuando se levanta la cosecha se convierte en un espacio colectivo donde pueden entrar a aprovechar los rastros todos los que posean una parcela en ella.

Esta estructuración y funcionamiento reglado es algo constatado en época moderna, pero aún se desconoce si, ya en plena Edad Media o incluso cuando se realizó el acotamiento, estaba regido por el mismo principio de semicolectividad, aunque es probable que en un tiempo en que eran abundantes los espacios de pasto —como es la Alta Edad Media— su uso no tuviese una reglamentación precisa (Fernández Conde, 1995: 107-116).

Las erías de Vigaña son El Val.le'l Pandu, La Sierna, La L.lousa y Las Corradas. Es probable que una lacónica alusión a un término *Pandello*¹³ en Vigaña con fecha del año 1152 se refiera precisamente a El Val.le'l Pandu.

En cuanto a La Sierna,¹⁴ aparece en la documentación del siglo XII como una heredad;¹⁵ el término que la nombra tuvo en época medieval dos acepciones distintas: los servicios personales que los campesinos debían cumplir en las tierras de los señores y la designación de un espacio bien definido destinado a la siembra de cereales (García Fernández, 1980: 90), o sea, sinónimo de *ería*.

Las dos unidades agrarias que hemos analizado en Vigaña, La Sierna y El Val.le'l Pandu, parecen ser por su proximidad al pueblo, por su buena calidad y por lo diminutas que son sus parcelas —producto de sucesivas particiones entre herederos— los primeros espacios estructurados en torno al caserío, lo cual se constata por las menciones documentales.

De las otras dos aludidas solo existe documentación escrita medieval para La L.lousa,¹⁶ mientras que Las Corradas, a pesar de su cercanía al núcleo de habitación, no se documenta por escrito. Una característica que resaltar de estas es la etimología del término, que

en ambos casos alude a espacios cerrados: la palabra latina *clausam* y la raíz prerromana *corr-* (García Arias, 1977: 287-290). Este significado nos remite de nuevo a espacios acotados, probablemente de forma colectiva, de manera que todo el conjunto recibe el mismo topónimo, que designa la acción primigenia que le dio origen: cerrar un terreno para el cultivo de cereal.

Este mismo tipo de topónimo lo encontramos en otros pueblos del municipio de Miranda; aquellos en los que se documentan más tempranamente los espacios de dedicación agrícola cercanos al núcleo de población tienen una denominación que remite a espacios cerrados, acotados: Las Corradas (Vigaña y Boinás), La L.lousa (Vigaña), La Lllouría (La Veiga, Alcáu), Zarréu (Quintana), Las Arriondas (Boinás); o a las prestaciones señoriales: La Sierna (Vigaña). En todos estos casos, aun a pesar de no tener constancia documental que permita asegurar la existencia de dichos espacios cultivados, su situación en relación con las villas induce a pensar en lugares puestos en explotación en el mismo momento en el que se establece el nuevo núcleo de población. Respecto a los topónimos, una vez más nos encontramos ante la falta de documentación escrita que se refiera a los mismos; sin embargo, el hecho de que se mencionen algunos de ellos en los documentos medievales, la relación antes aludida entre poblamiento y espacios agrarios y el hecho de que en todos los casos se refieran a la acción de cerrar un espacio permiten plantear que dichos nombres se remontan a la acción primigenia de acotación; la falta de documentación escrita no permite asegurarlo, pero parece una hipótesis bastante plausible.

Este tipo de topónimos contrasta con los nombres que reciben otras unidades agrarias similares a las descritas pero situadas a mayor distancia del núcleo de población, en una clara relación estratigráfica de posterioridad, es decir, puestas en explotación en un momento en el que se precisa de la ampliación de los espacios cultivados. En estos casos nos encontramos con fititopónimos que parecen aludir al tipo de árbol o a la planta existente en el momento de llevar a cabo la expansión del espacio cultivado. En Vigaña, Las Fleitas (lat. *flictum*), L'Eirón (lat. *aream*) son un ejemplo de este tipo de topónimos;

¹³ «[...] in locos predictos in illo Pandello et in illa Nespar sup[er] flumine Pionia [...]» (Floriano Cumbreño, 1960: 121).

¹⁴ Se trata de una zona bastante llana situada al norte del pueblo, con parcelas de pequeño tamaño separadas entre ellas por muñones.

¹⁵ «[...] in uilla nominata Uigania de Arzelio uilla que dicitur Senrra [...]», 1161 (Floriano Cumbreño, 1960: 159); «[...] dereditate nostra quam abemus ex parentibus nostris uidelicet senra [...]», 1161 (Floriano Cumbreño, 1960: 164); «[...] hereditate in territorio de Miranda in uilla nominata Vigania de Arzelio, que dicitur Senra [...]», 1167 (Floriano Cumbreño, 1960: 197).

¹⁶ «[...] &] la una dellas dize[n] lli la t[ie]rra dela losa. & iaz en tales t[er]minos dela p[ar]te de ssu cauada de Roy g[ar]cia &] dela de ju t[ie]rra de Pel[e] p[e]l[a]jiz . & dela una fronte t[ie]rra de fillos de ferna[n] ioh[an]niz . & dela otra fronte t[ie]rra [...]», 1312 (Fernández Mier, 2001: 53).

en otros casos se refieren a las características del terreno, como es el caso de La Purichal (término relacionado con la piedra) y Arrichere (relacionado con la reja del arado). Es claro que nos encontramos ante un dato de cronología relativa aportado por la toponimia que se ve refrendado por la relación de anterioridad/posterioridad que se observa entre las estructuras agrarias: las más antiguas reciben nombres que aluden al acto de su acotación y posiblemente estén en relación con los antropónimos que designan al pueblo; se documenta así el primer momento de apropiación, ocupación y atribución social de este espacio por parte de una comunidad. Los espacios que se roturan posteriormente responden a una mera ampliación del espacio cultivado en un momento en que la estructuración agraria de la *villa* ya está más consolidada.

Si en el caso anteriormente descrito el uso conjunto de la toponimia y la documentación escrita permite comprender el proceso de apropiación y puesta en explotación del espacio, en el estudio llevado a cabo sobre el pueblo de Gorfigliano, en la Toscana, la recopilación sistemática de la toponimia y el uso de las fuentes documentales de los siglos XVII, XVIII y XIX ha permitido reconstruir no solo la estructura agraria de dicha aldea, sino los distintos cultivos y su evolución a lo largo de esos siglos. Para los siglos XVII y XVIII, los apeos eclesiásticos y los estatutos de Gorfigliano, y para el siglo XIX, el *Catastro napoleónico* ofrecen un total de 269 topónimos, de los que el 95 % aún puede localizarse en la actualidad. La información que ofrecen permite cartografiar las zonas destinadas al cultivo del cereal, las de cultivo del cáñamo, las zonas de prado y las de castaño, a través de cuyo análisis se observan cambios mínimos en el paisaje a lo largo de los tres siglos, con un mantenimiento de los mismos cultivos en las mismas zonas y la existencia solo de un leve aumento del porcentaje de terreno destinado al cereal y al cáñamo a partir del siglo XVII a costa de la disminución de los espacios de prado (Fernández Mier y Calvelli, 2004).

También es posible a través de este tipo de trabajos llegar a acercarse a determinadas estrategias productivas. Es el caso del valle del Aranser (Cerdanya, Pirineo oriental), donde también se han realizado trabajos interdisciplina-

res que combinan la toponimia con la documentación escrita —en este caso perteneciente a los siglos XIV, XVI y XVIII—, en los cuales se ha podido reconstruir el parcelario agrario del pueblo de Músser en tres momentos distintos de su historia agraria, localizando las zonas destinadas al cultivo del cereal, los viñedos y los prados a partir, fundamentalmente, de la pervivencia de buena parte de los topónimos aún actualmente. Además, la toponimia ha permitido un acercamiento a los procesos de dominio señorial en dicha comunidad campesina, ya que se ha observado un proceso de simplificación toponímica en las denominaciones de los campos de cultivo del pueblo. En un apeo de bienes fechado en 1358 aparecen multitud de topónimos, unas doscientas denominaciones diferentes; sin embargo, en 1611 esta cantidad se reduce de forma considerable hasta los 130, fenómeno que se acentúa más en el caso de las viñas, que pasan de contar con 32 denominaciones en 1358 a dos en 1611. La explicación que la autora sugiere para entender este cambio está determinada por el perfeccionamiento del dominio señorial: probablemente cada una de las unidades físicas de cultivo dispusiese de un topónimo de identificación, pero lo que está reflejando la documentación del siglo XVII es la unidad de posesión y no la unidad real de trabajo, y es posible que buena parte de los topónimos referidos a unidades de trabajo —las parcelas— desapareciesen absorbidos por la unidad de posesión. Así, se pone de manifiesto la consolidación del dominio señorial en los campos de cultivo y la superposición de la lógica institucional a una lógica campesina de trabajo (Arbués, 1998a: 122).

• • •

Cada uno de los ejemplos expuestos nos ha servido para ilustrar cómo podemos llegar a acercarnos a determinados aspectos de la organización social del espacio a partir del uso conjunto de la toponimia y la documentación escrita: el significado social de la nomenclatura de la red de poblamiento, la territorialización de las aldeas feudales, la estructuración y articulación interna de las distintas unidades del paisaje agrario, los tipos de cultivos, las estrategias señoriales..., lo cual pone de

manifiesto la importancia que tiene la toponimia, especialmente en determinadas zonas, para comprender la estructura rural de época medieval y posmedieval y lo urgente que es la recopilación de un registro que, si bien se ha transmitido desde época medieval hasta nuestros días, actualmente corre un grave peligro de desaparición debido a los rápidos cambios que se están produciendo en los espacios rurales. La permanencia de estos topónimos a lo largo de mil años está vinculada a la vigencia de las estructuras agrarias y las unidades de explotación

a las que designan, una ordenación del espacio que se gesta en el periodo medieval y que, a grandes rasgos, se ha mantenido hasta el siglo xx. Los cambios que se están produciendo en la actualidad con el abandono de las actividades agrícolas, la despoblación del campo y los cambios en las estrategias productivas, que en muchas ocasiones traen aparejadas concentraciones parcelarias, suponen la pérdida de funcionalidad de dichos topónimos, de ahí que en un corto periodo de tiempo estén condenados a la desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBUÉS, C. (1998a): «Un espacio agrario feudal de montaña: el valle del Aranser en la Cerdanya. Lectura arqueológica de un *capbreu* de 1358», en *Arqueologia Espacial*, 19-20, Teruel, pp. 463-477.
- (1998b): *Els espais agraris feudals de muntanya: l'exemple de Müsser (Baridà)*, tesina de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona (inédita).
- BARCELÓ, M. (1993): «Arqueología hidráulica medieval: encara mes consideracions des de les afores del medievalisme», en *Actas del Cuarto Congreso de Arqueología Medieval Española (sociedades en transición)*, Alicante.
- (1995): «Crear, disciplinar y dirigir el desorden. La renta feudal y el control de los procesos de trabajo campesino: una propuesta de articulación», en *Taller d'Historia*, 6, pp. 61-72.
- BARRIOS GARCÍA, A. (1982): «Toponímica e historia: notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero», en *En la España medieval*, II. *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid, pp. 115-134.
- (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero: fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», en *Studia Histórica. Historia Medieval*, III, pp. 32-82.
- BILLY, P.-H. (1996): «Toponymie et archéologie: essai méthodologique sur la Basse-Auvergne», en *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 27-28, pp. 147-168.
- BLOCK, D. B. (1988): *Ortsnamen (typologie des sources du Moyen Âge occidental)*, fasc. 54, Turnhout.
- BLOCH, M. (1931): *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, París.
- BOBES C. (1960): «La toponimia romana de Asturias», en *Emerita*, XXVIII, pp. 241-284.
- (1961): «La toponimia romana de Asturias», en *Emerita*, XXIX, pp. 1-52.
- COPLEY, G. (1986): *Archaeology and Place-Names in the Fifth and Sixth Centuries*, Oxford.
- DAUBIGNEY, A. (1983): «Microtoponymie, archéologie et forêts anciennes de Saint-Aubin: données pour une archéologie du paysage du Finage (Jura)», en *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, XXXIV, 3-4, pp. 221-245.
- ESCALONA MONGE, J. (2002): *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana: la formación del alfoz de Lara*, Oxford.
- ESCUDERO CHICO, S., y A. MARTÍN MARTÍN (1990): «Toponimia y repoblación en el territorio burgalés durante la Alta Edad Media», en *Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos, pp. 521-537.
- FERNÁNDEZ CONDE, J. (1993): *El señorío del cabildo ovetense: estructuras agrarias de Asturias en el Tardomedievo*, Oviedo.
- y M. ÁLVAREZ GARCÍA (1996): *Toponimia. Miranda. 3: parroquia de Vigaña*, Oviedo.
- y L. CALVELLI (2004): «Lo spazio agrario di Gorfigliano: un esempio di archeologia agraria», en J. A. QUIRÓS CASTILLO: *Archeologia e storia di un castello Apuano*, Florencia, pp. 169-204.
- y J. M. FERNÁNDEZ HEVIA (1994): «Análisis microespacial d'un despobláu baxomedieval: la villa de Quintaniella (Presorias-Teberga)», en *Cultures*, 4, pp.83-128.
- y M. A. PEDREGAL MONTES (1995-1996): «Santo Adriano de Tuñón: historia de un territorio en los siglos de transición», en *Asturiensia Medievalia*, 8, pp. 78-100.
- y M. A. PEDREGAL MONTES (1998): «Evolución histórica del territorio de Santo Adriano y génesis del poblamiento medieval», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 16, pp.129-172.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1992): *Toponimia. Uviéu. 1: parroquia de San Cloyo*, Oviedo.
- (1996a): *Toponimia. Miranda. 2: parroquia de Quintana*, Oviedo.
- (1996b): «Análisis arqueológico de la configuración del espacio agrario medieval asturiano», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXIII, Madrid, pp. 287-318.
- (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en dos concejos de la montaña asturiana: Miranda y Somiéu*, Oviedo.
- (2001): *Documentos del monasterio de Balmonte (siglos XIV-XV)*, Oviedo.

- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1951): *Diplomática española del periodo astur*, 2 vols., Oviedo.
- (1960): *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, Oviedo.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo.
- GARCÍA ARIAS, X. LL. (1977): *Pueblos de Asturias: el porqué de sus nombres*, Salinas.
- (1981): «Documentación toponímica medieval: algunas observaciones», en *Asturiensia Medievalia*, 4, pp. 275-295.
- (1988): *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Oviedo.
- (1993): *Teberga. Conceyu*, Oviedo.
- (1995a): *Toponimia: teoría y actuación*, Oviedo.
- (1995b): «Nomes de persona nos topónimos asturianos», en *Lletres Asturianas*, 54, pp. 7-26.
- GARCÍA CAMINO, I. (2002): *Arqueología y poblamiento en Bizkaia (siglos VI-XII): la configuración de la sociedad feudal*, Bilbao.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988): «Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval», en *Studia Historica. Historia Medieval*, VI, pp. 195-236.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1980): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Gijón.
- GENICOT, L. (1993): *Comunidades rurales en el Occidente medieval*, Barcelona.
- GUICHARD, P. (1973): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid.
- (1998): «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonés: aportaciones desde la arqueología del territorio», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 16, pp. 173-197.
- HIGOUNET, C. (1988): *Toponymie et défrichements médiévaux et modernes*, Flaran, 8.
- LARREA, J. J. (1998): *La Navarre du IV^e au XII^e siècle: peuplement et société*, París.
- LÓPEZ QUIROGA, J., y M. RODRÍGUEZ LOVELLE (1992): «Propuesta de cronología e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la Alta Edad Media», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 6, pp. 138-156.
- LLORENTE, A. (1970): *Toponimia e historia*, Granada.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca.
- (2002): *Fragmentos de Leviatán: la articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora.
- MARTINELLI, B. (1982): «Toponymie et société: contribution à l'étude de l'espace communautaire en Basse-Provence», en *Études Rurales*, 85, pp. 9-31.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid.
- (1966): «Carácter originario de Castilla», en *Castilla: la tradición, el idioma*, 4.ª ed. (1.ª ed. 1945), Buenos Aires.
- MÍGUEZ MARINAS, M. I. (1999): *Espacio y sociedad en Asturias: la evolución de un valle del concejo de Castrillón en el sistema feudal*, tesis doctoral inédita.
- MORENO, D. (1990): *Dal documento al terreno: storia e archeologia dei sistema agro-silvo-pastorali*, Bolonia.
- NISSEN JAUBERT, A. (1998): «Les finages et leur rentements: l'exemple danois», en *Le village médiéval et son environnement. Etudes offertes à Jean Marie Pesez*, París, pp. 551-570.
- NOBILLI (1980): «Le mape catastrali como fonte per la storia dei beni comuni in età medievale e moderna: un esempio lunigianese», en V. FUMAGALLI y G. ROSSETTI: *Medievo rurale. Sulle tracce della civiltà contadina*, Bolonia, pp. 233-265.
- PARODI, A., C. REYNAUD y J. M. ROGER (1987): «La Vaunage du III^e siècle au milieu du XII^e siècle. Habitat et occupation des sols», en *Archeologie du Midi Medieval*, v, pp. 3-59.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid.
- PEDREGAL MONTES, M. A. (1992): *Toponimia. Uviéu. II: parroquia de Santa Mariña de Piedramuelle*, Oviedo.
- y X. VIEJO (1996): «Caracterización toponímica de Santa Mariña de Piedramuelle: estudio histórico y etimológico (II): el mundo rural y l'espaci agrariu», en *Lletres Asturianas*, 60, pp. 99-143.
- y X. VIEJO (1997): «Caracterización toponímica de Santa Mariña de Piedramuelle: estudio histórico y etimológico (III): l'actividá humana, el poblamiento, les vías de comunicación, haxotoponimia y antrotoponimia», en *Lletres Asturianas*, 62, pp. 61-79.
- QUIROGA, J. L., y M. R. LOVELLE (1993): «Poblamiento rural en el noroeste de la península ibérica (siglos V-XI): una introducción al estudio del poblamiento rural entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en Galicia a través de un análisis microrregional», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, pp. 21-52.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (1999): *La Valdinievole nel medioevo: incastellamento e archeologia del potere nei secoli X-XII*, Pisa.
- RÖSENER, W. (1990): *Los campesinos en la Edad Media*, Barcelona.
- SERRA, G. D. (1938): «Lignes méthodiques et fragments d'une illustration topoanthronimique de l'Italie occidentale», en *Actes et mémoires du Premier Congrès International de Toponymie et d'Anthroponomie*, París.
- SETTIA, A. (1996): *Tracce di Medioevo: toponomastica archeologia e antichi insediamenti nell'Italia del Nord*, Turín.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1989): «Términos agrarios en el Medioevo asturiano (siglos XIII-XVI)», en *Asturiensia Medievalia*, 5, pp.75-87.
- TOUBERT, P. (1999): «Histoire de l'occupation du sol et archéologie des terroirs médiévaux: la reference allemande», en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, Madrid, Roma, Murcia, pp.23-37.
- VIDAILLET, F., N. POUSTHOMIS-DALE y P. H. BILLY (1996): «Archéologie et toponymie: essai sur un terroir de moyenne montagne, Durfort dans Le Tarn», en *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 27-28, pp. 169-197.
- VERHULST, A. (1995): *Le paysage rural: les structures parcellaires de l'Europe du Nord-Ouest*, Turnhout.
- WICKHAM, C. (2002): «Asentamientos rurales en el Mediterráneo occidental en la Alta Edad Media», en *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada.
- ZADORA-RIO, E. (1991): «Les terroirs médiévaux dans le Nord et le Nord-Ouest de l'Europe», en *Pour une archéologie agraire*, París, pp. 165-192.
- (2001): «Archéologie et toponymie: le divorce», en *Les petits cahiers d'Anatole*, 8, Tours (<http://www.univ-tours.fr/lat/Pages/F2_8.htm>).